

FCC VENDE SU DIVISIÓN DE ENERGÍA

Madrid, 30 de diciembre de 2013. En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (FCC) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente información relevante.

- FCC vende el 51% de FCC Energía a Plenium Partners.
- Esta operación supone reducir la deuda financiera neta del Grupo en 763,3 millones de euros.

El acuerdo entre el Grupo y el comprador contempla que FCC se beneficiará tanto del 74,5% de las posibles plusvalías futuras por la venta de cualquiera de los activos, y de los flujos de caja libres generados. Además, incluye un pago de ocho millones de euros a la firma del contrato de compra-venta.

La venta de la división de Energía por parte de FCC, que ha contado con el asesoramiento de BBVA, Bankia y Goldman Sachs, era uno de los objetivos incluidos en el Plan Estratégico presentado el pasado mes de marzo. Esta operación supondrá, además, el cumplimiento de dos de los objetivos incluidos en dicho Plan. Por un lado, poner el foco del Grupo en las actividades de agua, servicios medioambientales e infraestructuras y, por otro, la reducción de la deuda financiera.